

Minuta de reunión de trabajo de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral para revisar el material a utilizarse para la integración de Consejos Distritales y Municipales, así como de los cursos de capacitación de las y los Consejeros Electorales, celebrada el día jueves 17 de agosto de 2017.

--En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las 10:10 horas del día 17 de agosto del año 2017, en la Sala de Reuniones de Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, ubicado en Paseo Niños Héroes No. 352, Colonia Centro, se reunieron la Mtra. Maribel García Molina, Consejera Electoral; Mtra. Xóchitl Amalia López Ulloa, Consejera Electoral; y el Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Consejero Electoral, Titular e Integrantes respectivamente de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, así como el Lic. Manuel Bon Moss, Consejero Electoral de este Instituto.-----

--En uso de la voz, la Consejera Electoral Maribel García Molina inicia la reunión agradeciendo la asistencia de las y los presentes e informa que la reunión se celebra para revisar y analizar el material a utilizar en el proceso de Integración de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2017-2018, así como el material a considerar para el segundo curso de capacitación a las y los Presidentes, las y los Secretarios y Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales.-----

--Empezando por el tema de integración de los Consejos Distritales y Municipales, la Mtra. Maribel García Molina comenta que en el Instituto Electoral de Guerrero existe un acuerdo de ratificación de consejeros electorales y pidió analizar lo considerado al respecto en la Ley Local de Sinaloa. Una vez analizados los artículos referentes al tema se concluyó que la convocatoria debería hacerse de manera abierta al público en general teniendo con esto libertad de volver a participar quienes integraron los Consejos en el proceso anterior y por otra parte éstos también tendrían que someterse a la misma evaluación y entrevista que el público en general interesado en participar.---

--Seguido a esto se enlistaron los siguientes compromisos para dar continuidad al tema:

a) El próximo martes 22 de agosto se reunirán nuevamente los presentes para elaborar un formato con las variables que puedan ser cuantificadas para evaluar a las y los presidentes, así como a las y los consejeros electorales de los Consejos Distritales y Municipales del pasado proceso electoral;

b) Se elaborará una lista con las renunciaciones de consejeras y consejeros electorales en el pasado proceso electoral;

c) Se solicitará información al área de Secretaría y Organización Electoral respecto a asistencia y participación de las consejeras y consejeros electorales de los Consejos Distritales y Municipales.

d) Se enviará vía correo electrónico el archivo con el acuerdo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sobre la designación de consejeros electorales.-----

--Para continuar con la reunión, la Mtra. Maribel García Molina muestra el material a considerar para el segundo curso de capacitación a Presidentas y Presidentes, Secretarias y Secretarios, así como a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales, consistente en presentaciones de power point. -----

--El Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez propone incluir el tema de Ética en el desempeño público, ya que considera un aspecto básico para el actuar de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales.-----

--La Mtra. Xóchitl Amalia López Ulloa propone incluir también un tema sobre violencia política contra las mujeres, este tema podría verse en el curso específico para Secretarias y Secretarios.-----

--Se comenta que es pertinente elaborar un tríptico con información básica acerca de las atribuciones que tienen cada una de las figuras que integran los Consejos Distritales y Municipales.-----

--La Mtra. Maribel García Molina propone plantear la temática a la Lic. Marisol Quevedo González, Jefa del área de Comunicación Social, y ver la posibilidad de incluir en la página web de este Instituto información referente a las atribuciones que tienen las y los consejeros electorales que integran los Consejos Distritales y Municipales, con la intención de socializarlas.-----

--Se comenta lo pertinente de incluir dinámicas en los cursos de capacitación, para reforzar el concepto de trabajo en equipo; asimismo, la Mtra. Xóchitl Amalia López Ulloa propone se busque alguna actividad que sea verificable para incentivar el trabajo en equipo en los Consejos Distritales y Municipales, como ejemplo propone sesiones de estudio del Reglamento Electoral.-----

--Como resultado de las ideas y propuestas para enriquecer los contenidos de los cursos de capacitación a integrantes de los Consejos Distritales y Municipales se definió que la temática de los mismos quedaría de la siguiente manera: -----

--Primer curso de capacitación (Curso de Inducción): a) Atribuciones; b) Quiénes somos; c) Canales de comunicación; d) Trabajo en equipo; e) Participación Ciudadana y d) Ética de servicio público. -----

--Segundo curso de capacitación: a) Etapas del proceso electoral; Distritación; Marco Jurídico Básico; temas que se propone quede a cargo del Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Consejero Electoral. b) Candidaturas independientes, se propone quede a cargo del Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. c) Precampañas, Campañas y Propaganda electoral, se propone sean temas a cargo de las Consejeras Electorales Mtra. Xóchitl Amalia López Ulloa y Mtra. Maribel García Molina. d) Registro de Candidaturas; Reelección, se propone sean temas a cargo del Lic. Arturo Fajardo Mejía, Secretario Ejecutivo. e) Organización de Debates, se propone a cargo de la Consejera Electoral Mtra. Perla L. Bueno Torres y del Consejero Electoral Dr. Jorge Alberto De la Herrán García. f) Procedimiento sancionador ordinario; Procedimiento sancionador especial; Violencia política contra las

mujeres; Dinámica de utilización de la página web para buscar información legal; estos temas se propone queden a cargo de los Consejeros Electorales Dr. Jorge Alberto De la Herrán García y Lic. Manuel Bon Moss, así como de la Consejera Electoral Mtra. Xóchitl Amalia López Ulloa. -----

--El Consejero Electoral Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez se encargará del proyecto de logística para estos cursos y propone volver a reunirse el jueves 31 de agosto para presentar y analizar dicho proyecto. -----

---No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:00 horas, doce horas, la Consejera Electoral Mtra. Maribel García Molina, da por concluida la reunión de trabajo.-----

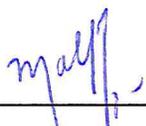
--Firmando la presente minuta las y los asistentes para constancia.-----



Mtra. Maribel García Molina
Consejera Electoral



Mtra. Xóchitl Amalia López Ulloa
Consejera Electoral



Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez
Consejero Electoral



Lic. Manuel Bon Moss
Consejero Electoral